

Secretaría General.  
Pleno 0045/2018.  
Punto 5.1  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha 30  
de Noviembre de 2018.

L.C.P. José Amador Hernández Madrigal  
Director del COMUDE

Regidor, Lic. Saúl López Orozco  
Presidente de la Comisión de Deporte

**Presentes**

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice que el Auditorio Municipal ubicado en el interior de la Unidad Municipal Deportiva Agustín Flores Contreras lleve por nombre "Auditorio Municipal Maestro Pablo López Joya"; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 042/2018**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracciones II y IX, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, que el Auditorio Municipal ubicado en el interior de la Unidad Municipal Deportiva Agustín Flores Contreras lleve por nombre "Auditorio Municipal Maestro Pablo López Joya".

**Notifíquese.-**

**ATENTAMENTE**

**"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del  
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".**

**Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Noviembre de 2018**

**El C. Secretario General del Ayuntamiento**

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**



C.o.p.-Expediente